

GAZETA DE MADRID

DEL JUEVES 9 DE ENERO DE 1812.

PRUSIA.

Berlin 2 de diciembre.

El público habla todavía del fin trágico de Mr. Kleist y de madama Vogel. La familia de esta dama ha desmentido públicamente las voces que corrieron en un principio, sobre que el amor había sido la causa de esta desgracia. Hace ya mucho tiempo que madama Vogel padecía un mal incurable, y los médicos la habían desahuciado; por lo qual tomó la resolución de matarse. Mr. Kleist, célebre poeta y amigo de la casa, hacía tiempo que tenía también el mismo pensamiento. Se fueron juntos al parador de Wilhelmsbruck, entre Berlin y Potsdam, que está á las orillas del *lago sagrado*. Pasaron todo un día y una noche en prepararse á morir, haciendo oracion, cantando y bebiendo botellas de vino y de rhum, y sobre todo tomando café, pues tomaron 16 tazas. Escribieron una carta á Mr. Vogel, dándole parte del partido que habían tomado, y suplicándole que viniese al instante para cuidar de enterrarlos, y la enviaron por un criado. Luego se fueron á las orillas del *lago sagrado*, y se sentaron el uno enfrente del otro. Mr. Kleist tomó una pistola cargada, y la disparó apuntando al corazón de madama Vogel, que cayó muerta; volvió á cargarla, y se levantó la tapa de los sesos. De allí á poco llegó Mr. Vogel, y los halló muertos.

El público, tan lejos de admirar este acto de demencia, lo desaprueba altamente. Y así es que el anuncio pomposo de una especie de apología de este suceso, que Mr. Peguilhen, consejero de Guerra, ha publicado, ha excitado la indignacion universal de todos quantos conservan principios de moral y de religion. Censuran que se haya dexado pasar un anuncio en que el suicidio y el asesinato se presentan como acciones sublimes, y dicen sería de desear que el gobierno castigase á Mr. Peguilhen por haberse atrevido á publicar semejante doctrina. También censuran al marido por haber llamado la atencion pública, quando hubiera sido mejor haber ocultado este suceso. El marido anunció en las gazetas la muerte de su muger, como es costumbre en Alemania, en los términos siguientes:

„Con la mayor afliccion participo á mis amigos y parientes la muerte de mi bien amada esposa Adolpha-Sofia Henriqueta Vogel, muerta el 21 de noviembre. Su muerte fue pura como su vida. Agravada con su enfermedad marchó á la muerte, después de haberme escrito estas palabras: *Llora, pero no te aflijas. Muero mas feliz que el comun*

de los mortales; acompañada de un amor ilimitado, voi á trocar la dicha terrestre por la felicidad eterna. Estas palabras deben consolar á su anciano padre, á mi hija única y á mí, aunque nuestra pérdida sea irreparable. = Firmado = Luis Vogel.

ESTIRIA.

Gratz 27 de noviembre.

El señor conde de Bissingen, nuestro gobernador, pasó á la cámara de los estados anteayer á las 10 de la mañana con el séquito que se acostumbra en las grandes solemnidades, y como comisario plenipotenciario de la corte entregó á la dicta las peticiones del Emperador para el año de 1812.

Ayer volvieron á juntarse los estados para deliberar sobre este punto; pero no bien había principiado la discusion quando se les avisó de que se hallaba á la puerta de la sala el teniente coronel baron de Pley, ayudante general del archiduque Juan, qui n traía un encargo de S. A. I. para la dicta. Dos miembros de los estados salieron á introducir al baron de Pley, el qual entregó *al capitán del pais* una acta de donacion, por la qual S. A. I. regala á los estados, con consentimiento del Emperador, el museo que posee, y que ha ido formando S. A. por sí mismo. En virtud de las cláusulas de esta donacion S. A. I. se reserva el goce y direccion del museo por los dias de su vida, y despues pasará á los estados con todos los aumentos y mejoras que haya adquirido.

AUSTRIA.

Viena 21 de noviembre.

Nuestro consejo áulico de guerra, en atencion á las grandes operaciones militares de los exércitos ruso y turco, y viendo que parte del exército turco se hallaba ya en la orilla derecha del Danubio, creyó conducente dar orden á los comandantes generales de nuestras fronteras para que juntasen un cuerpo de observacion, y formasen una línea con el objeto de hacer que fuese respetado nuestro territorio. Se confió el mando de este cuerpo de observacion al general baron de Kienmayer. Pero luego que se ha tenido noticia de la conclusion del armisticio, y de haber empezado las negociaciones, se ha enviado contraorden, y nuestras tropas permanecerán en sus acantonamientos ordinarios.

Nottingham 9 de diciembre.

Ayer á medio día salió de esta ciudad para Loughborough un destacamento de 30 hombres del 15.º de húsares, mandado por un oficial, por haberse sabido que había mucha fermentación en aquella ciudad; pero un propio que el general ha recibido esta tarde, ha traído la noticia de que no ha habido novedad alguna.

Ayer á las tres llegaron á esta ciudad de Melton-Mowbray todas las milicias del Berkshire, mandadas por el coronel Ravenserost. También llegó aquí ayer tarde el coronel Grant, del 15.º de húsares, que viene á tomar el mando de este regimiento. Esta mañana han salido 300 hombres de las milicias de Berkshire para ir á acantonarse en diferentes puntos en los alrededores de esta ciudad, y han quedado en ella otros tantos.

La division del segundo regimiento de la milicia local de Nottingham, que manda el mayor G. Gregory Williams, sale mañana para Southwell, donde se le dará su licencia. Todo está tranquilo. El duque de Newcastle, lord lugar-teniente del condado, ha asistido hoy á una junta que han celebrado los magistrados en la sala de las asambleas del condado.

Londres 13 de diciembre.

Tenemos un punto que aclarar sin perder tiempo, por quanto el partido de la oposicion insiste en él con tenacidad. Aseguran los de este partido, que son falsas y aun increíbles las voces que han corrido estos días de que debían entrar en la administracion actual ciertas personas notables, que gozan mucho tiempo hace de la intimidad del Regente; porque, dicen ellos, esto no podría verificarse sino suponiendo una de dos cosas, ó que el Regente no está en ánimo de cumplir la palabra que dió personalmente á las quatro quintas partes de los habitantes de Irlanda, de proporcionarles el goce del derecho incontestable que tienen á la libertad de conciencia sin perjuicio de los demás derechos que les competen como ciudadanos, ó bien que Mr. Perceval ha desistido de oponerse á las concesiones que el Príncipe prometió hacer á los católicos romanos." Pero deseáramos nosotros que el partido de la oposicion nos dixese, ¿quándo hizo el Príncipe esta promesa? ¿En qué tiempo se comprometió á conceder á los católicos lo que reclaman? ¿Hizo esta promesa en 1783, quando se trataba del *bill* de la regencia? ¿Acaso el parlamento de Irlanda en la representacion que entonces le dirigió, exigió del Príncipe semejante promesa, ni dixo sobre este particular ni una palabra siquiera? ¿Qué digo entonces? Quatro años despues este mismo parlamento se opuso por una mayoría de 208 votos contra 13 á que se concediese á los católicos no solo *el todo*, pero ni una peticion siquiera de quantas hacian; y aun determinó que su demanda no fuese admitida sobre el escritorio; y adviértase que Mr. Pousoby, entonces cabeza del partido de la oposicion en la cámara de los comunes, opinó y votó con la mayoría.

Así pues S. A. R. no hizo semejante promesa en ninguna de las dos épocas de que hemos hablado. ¿Pero podrá haberla hecho despues? Nosotros no conocemos ningun acto público del Príncipe desde el año de 1791 hasta principios del de 1811, en que se haya tratado de esta materia. ¿Seria por ventura en 1806, á la época del último ministerio, una parte del qual se componia de amigos particulares del Príncipe? No seguramente; pues entonces se dixo expresamente á los católicos, que no podia concedérseles cosa alguna, pero que se observarían escrupulosamente las leyes que les eran favorables. Por consiguiente hasta el año de 1811 no hizo el Príncipe semejante promesa. Ya estamos pues en la época de la regencia actual, y en ella tenemos una declaracion del Regente, en la qual no solo no hace á los católicos la promesa de que se trata, sino que da á entender que no pensaba en hacerla. Ved si no la respuesta que dió á la ciudad el 14 de febrero próximo pasado:

„Os doi las gracias por la seguridad que me dais de vuestro afecto y de vuestra confianza en la sinceridad de mis conatos, para conseguir la felicidad y seguridad de las posesiones de S. M., empleando fielmente el poder que se me ha confiado durante la funesta indisposicion del Rei.

„La situacion en que me encuentro es tan crítica, que os aseguro que será el momento mas feliz de mi vida aquel en que la Providencia me llame á entregar á mi querido y respetable padre y Soberano los poderes que ahora se me delegan.

„Mi propia inclinacion y el exemplo de mi augusto padre me tendrán siempre pronto á prestar favorable oido á las quejas de los que se crean ofendidos, y me obligarán á arreglar mi conducta en todas las ocasiones, conforme á los principios de nuestra antigua y excelente constitucion, con la qual el pueblo de este país ha gozado hasta ahora de una prosperidad y de una felicidad sin igual."

Nadie ha hablado jamas con palabras mas claras, ni en términos mas expresos; y si las palabras no son vanos sonidos, es evidente que S. A. R. se ha comprometido públicamente á seguir las huellas de su padre, y á tomar por regla en todas las ocasiones la constitucion establecida en los antiguos tiempos, es decir, la constitucion que gobierna tanto á la iglesia como al estado.

Hemos creído necesario hacer estas observaciones para responder á las quejas que el partido de la oposicion intenta publicar contra el Príncipe Regente, si no cumple una promesa que no ha hecho jamas, como acabamos de demostrar. Puede suceder que algunas personas, que se llaman amigos del Príncipe, hayan hecho promesas semejantes, y que hayan supuesto que este era el modo de pensar de S. A. R.; pero ¿quién les ha dado autoridad para hacer esta suposicion? Que nos presenten si no alguna palabra ó seguridad semejante que S. A. haya dado. Vemos al contrario que en la única ocasion que ha tenido el Príncipe de explicarse en público sobre esta materia, se ha obligado formalmente á seguir las huellas del Rei su padre respecto á las pretensiones de los católicos. (*The Courier.*)

SUIZA.

Berna 30 de noviembre.

Con motivo de haber circunstancias supuestas ó algo sospechosas en la relacion de viage á la cumbre del pico de la Virgen (*Junfrauhorn*), que los hermanos Meyer de Arau han publica-

do, se empieza á dudar de la veracidad y exactitud de estos viajeros, y aun se duda que hayan llegado en efecto al pico verdadero, y se teme que no han hecho mas que subir á una de las crestas laterales. Al sabio naturalista Mr. Escher no le satisface mucho la descripción geológica que han dado de la naturaleza de las rocas, y le parece inverosímil. En fin, dicen que en el valle de Hsiü no se conoce la persona que les sirvió de guía en esta expedición.

En la gazeta intitulada *Noticias de la Suiza* se han publicado estas objeciones contra la relación del viaje de los hermanos Meyer; pero á pesar de lo especioso de ellas, parece no puede dudarse de la verdad del hecho principal, aunque es cierto sería de desear hubiesen dado explicaciones mas circunstanciadas que las que han dado de varias particularidades accesorias.

REINO DE ITALIA.

Ancona 20 de noviembre.

Desde el 14 de este mes hasta el dia de hoy han entrado en este puerto 19 barcos mercantes entre chicos y grandes, cargados de géneros para los comerciantes de esta plaza. Estos barcos vienen de Trieste, Venecia, Pontelagomeró, Lusni-Piccolo, Spalatro, Sebenico, Lusni-Grande, Cherso, Cesenatico y Misolongi. (*El Metauro.*)

PROVINCIAS ILIRICAS.

Trieste 30 de noviembre.

Durante el mes de octubre próximo pasado entraron en este puerto 106 barcos; 73 iliricos y 53 italianos, cargados de limones, cáñamo, crémor de tártaro, frutas, almendras, granos, aceite y vino, procedentes de Venecia, Ancona, Omega, Parenzo, Capo de Istria y Montefalcone.

Durante el mismo mes de octubre salieron 52 barcos, á saber, 53 iliricos, 17 italianos y 2 napolitanos, cargados de diversos géneros para los puertos del Adriático. (*Diario italiano.*)

IMPERIO FRANCÉS.

Paris 16 de diciembre.

El 12 de este mes Mr. Cetto, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la corte de Baviera, tuvo el honor de entregar á S. M. I. y R. una carta del Rei su amo, dándole parte del nacimiento del hijo del Príncipe Real.

Ayer, despues de misa, fueron presentados á prestar juramento á S. M.

Por S. A. S. el príncipe archicanciller del imperio, Mr. el baron Didelot, gentilhombre del Emperador.

Por S. A. S. el príncipe vice-condestable, haciendo veces de archicanciller del estado, Mr. el conde de Montholon, ministro plenipotenciario cerca de S. A. R. el gran duque de Wurtzburgo; Mr. el conde Nicolai, ministro plenipotenciario cerca de S. A. R. el gran duque de Baden; Mr. el baron de Saint-Aignan, ministro plenipotenciario cerca de las casas ducales de Saxonia; Mr. Vandoul, ministro plenipotenciario cerca de S. A. R. el gran duque de Darmstadt.

Por S. A. S. el príncipe archicanciller del im-

perio, Mr. de Villequier, primer presidente ³⁵ del tribunal imperial de Ruan.

Por S. A. S. el príncipe vice-condestable Mr. Daendels, general de división; Mr. el general Eberte, comandante de armas de Niza; Mr. Martin, coronel del 6.º regimiento de coraceros; Mr. el caballero Faverot, coronel del 11.º regimiento de cazadores; Mr. el baron Dujou, coronel supernumerario del 4.º regimiento de coraceros; Mr. Doré, coronel del 34.º regimiento de infantería de línea; Mr. Chabert, coronel del 5.º regimiento de caballos ligeros; Mr. el baron Fiereik, coronel de artillería.

Despues tuvieron el honor de ser presentadas á S. M. el Emperador,

Por madama la duquesa de Bassano, madama la condesa de Otto; madama la baronesa Harlet, madama de Bourke.

Por madama la condesa de Brignole, madama la condesa Van de Poli.

Por madama la princesa Aldobrandini, madama la princesa Attieri.

Por madama la condesa de Bouillé, madama de Narbonne-Lava.

En Oosterbeck, departamento del Issel superior, se ha establecido una fabrica en grande de azúcar de remolachas. En el discurso de este año han entrado en la fabrica millon y medio de libras de remolachas, y se han raspado cada dia 300 libras. La comisión encargada de examinar y visitar este establecimiento no ha hallado diferencia alguna entre este azúcar y el de cañas. El que habian sacado era de un gusto excelente; y la industria de los habitantes es tal, que de lo que queda de las remolachas ya exprimidas han hecho papel excelente para envolver, y piensan hacer carton. Los productos de esta fabrica son muy satisfactorios tanto para los fabricantes como para los labradores. Los fabricantes pagan quatro ó cinco florines por cada 100 libras de remolachas.

ESPAÑA.

Cádiz 26 de noviembre.

„Es por desgracia una verdad positiva que sin exércitos no podemos esperar el sostenernos. De este principio nace la natural consecuencia de que todo debe ser accesorio para nosotros, comparado con este objeto primordial. El soldado pues es el punto céntrico adonde debemos dirigir la suma de nuestros anhelos. Sus necesidades son harto conocidas; luego solo hai que tratar de remediarlas. Él es el primero; debe ser el principal objeto de nuestra atención, y sus necesidades han de ser tan preferentes, que todas deben desaparecer á su vista. Los exércitos que no pueden triunfar sin gafes y sin disciplina, no pueden tampoco congregarse ni existir sin estar bien alimentados. ¿Se verificará esto en los nuestros?

„A mí y á todos debe ser amarga la respuesta. Un corazón de bronce no resistirá al aspecto que presentan nuestros soldados fuera de la Isla, hambrientos y desnudos, escuálidos y ateridos. Sin embargo, todos declaman si los exércitos no se mueven al antojo de sus muy satisfechos apetitos; todos vituperan la conducta de los gefes si las acciones son desgraciadas, aunque no investiguen las causas que las han producido; todos censuran la

conducta del soldado si no mostró bizarría; todos en fin gritan por el cumplimiento de lo que esperamos de los ejércitos, y todos nos olvidamos de inquirir si se cumple con lo que ellos deben esperar de nosotros. ¿Por qué pues no hemos de hablar sobre el sistema de provisiones? ¿Por qué no hemos de exâminar si los ejércitos estan bien ó mal asistidos?

„Yo no pretendo entrar en los secretos del gobierno para tomar conocimiento de los planes que se meditan; pero puedo considerar lo que veo hacer, y juzgar si es todo lo que veo hacerse; puedo comparar las privaciones que he visto sufrir con las medidas que veo tomar, y deducir si las unas corresponden á las otras; puedo recordar lo que he visto practicar antiguamente con lo que se está practicando, y deducir si el órden actual producirá ó no el resultado á que se aspira.

„La escasez de fondos es una razon incongruente; porque si es indispensable tener ejércitos, aquellos deben procurarse por todos los medios posibles. La buena distribucion no constituye sola al buen administrador: en la abundancia todos tienen talento: en la penuria es donde se necesita probar su grado. No basta ocupar un empleo: es menester llenar las obligaciones que este impone. ¿La direccion de provisiones desempeña las suyas? ¿Quales son los resultados de sus tareas y meditaciones?

„Yo veo hambriento al soldado, que para sustraerse de esta muerte cruel vexa al infeliz ciudadano, y destroza el mismo pueblo por cuya conservacion debia pelear: veo surtir los ejércitos de tarde en tarde, y siempre de un modo insuficiente é incapaz; veo consumir, y no veo reponer lo que se gasta; veo agotarse los recursos ordinarios, y no veo inventar otros nuevos para reemplazarlos; veo á los particulares vendiendo á precios exesivos los artículos que necesitaban los ejércitos, y no veo ningun agente nuestro ir á buscarlos al parage de donde aquellos los sacan; veo sus almacenes llenos y repletos, aguardando el momento de la terrible necesidad para doblar sus ganancias, y veo los de las provisiones escasos y vacíos; veo á aquellos afanándose para proporcionar nuevos medios de lucro, y recibiendo cada dia porciones considerables, y no veo crecer los repuestos de esta; veo al traficante ensanchando el edificio de su fortuna privada, y no veo á la direccion de provisiones asegurando la existencia de nuestros defensores.

„¿Será posible que carezca de los medios necesarios para tan importante objeto? Menos absolutas, menos perentorias y menos urgentes han sido otras necesidades que han hallado arbitrios; ¿y sólo faltarán para esta? En circunstancias extraordinarias deben adoptarse medidas extraordinarias. Nunca han sido mas graves ni transcendentales las operaciones de la direccion de provisiones; y para que tengan un buen éxito debe creer que su situacion actual es mui distinta de la época en que sólo tenia que mandar. Mientras, olvidada enteramente de sus antiguos recursos, no se penetre de la urgencia de crear otros abundantes y nuevos; mientras no despliegue todos los talentos que exige su crítica posicion; mientras no reconquiste su crédito pasado; mientras no realice los repuestos

que requieren los consumos; y mientras que los ejércitos no esten bien provistos, jamás corresponderá á la esperanza que en ella se cifra.

„Yo estoi mui lejos de creer que estos importantes fines se consigan solo con reglamentos: en poco tiempo llevamos dos; y quando observo el estado pasivo en que se encuentra la direccion de provisiones, y le comparo con las urgentes necesidades de nuestros ejércitos, al leer luego en un cierto periódico que uno de sus directores propone un nuevo reglamento, no puedo dexar de admirar el extraño modo con que se intenta acudir al remedio de nuestros defensores. Si no temiera que me saliese al encuentro una respuesta mas especiosa que sólida, preguntaria si para mantener antes nuestros ejércitos no era suficiente el reglamento que gobernaba á las provisiones; porque al cabo, que los medios se hayan disminuido al tiempo que las necesidades se han aumentado, eso solo prueba la urgencia de echar mano de unos recursos extraordinarios. = R. D. G." (*Extracto del Redactor general núm. 101.*)

Las reflexiones, juiciosas que contiene este papel, fundadas en la experiencia y en hechos notorios á todo el mundo, y repetidas tantas veces en los periódicos, y las reclamaciones y representaciones hechas al gobierno por los gefes militares, no han bastado á remediar el desórden, ó por mejor decir el abandono que se advierte en un ramo tan importante. Verdad es que los recursos del gobierno se han disminuido considerablemente, y que cada dia van minorandose al paso que van creciendo las necesidades y las urgencias; mas tambien lo es que en la inversion de los pocos fondos que se destinan para la manutencion de los ejércitos se nota una diferencia harto r parable, y una parcialidad decidida á socorrer á unos cuerpos mas que á otros. La desnudez y la hambre que padecen los mas de ellos, dan ocasion á que los gefes, los subalternos y cada individuo de pór sí busquen remediar su miseria, sin reparar en los medios, por extraños y violentos que sean. De aquí nacen las tropelias y exâcciones crueles con que de continuo son oprimidos los pueblos, las repetidas quejas de estos, y que al fin los unos se arruinan y destruyan, sin que los otros queden suficientemente socorridos en sus necesidades; fuera de que esto es dar pretexto á que los malignos, que por desgracia son muchos, exerzan descaradamente su rapacidad, y que sus crímenes queden impunes.

Madrid 8 de enero.

S. M. ha celebrado hoi consejo de ministros.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se representará por la compañía española la comedia nueva, traducida del frances, en dos actos titulada la Escuela de los plebeyos, y la opereta el Médico turco. Actores en la comedia. Señoras Virg, Torres y Baus. Señores Ponce, Infantes, Suarez, Aveçilla, Contador, Casanova, Alverá, Fabiani y Justo Mas. Idem en la opereta. Señoras Lopez y Virg. Señores Muñoz, Cristiani y coristas.

En el de la Cruz, á las quatro de la tarde, se executará la comedia en tres actos titulada la Mas constante muger; se bailará el boléro, y se dará fin con un sainete.